



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL EL SALVADOR SAN OSCAR
ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
UACI**

SAN LUIS TALPA DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR C.A

ORDEN DE COMPRA Nº 303/2019

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGCA 88/2019

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) MORCOM INTERNATIONAL, INC. (SADFI: 2344) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 13-Aug-2019
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 448/2019
	Lugar de entrega: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDAMEZ
NIT:	NRC:
Cen Cos Asociados: 2610-METEOROLOGÍA	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	2.00	UNIDAD	3.21457	HUMIDITY AND TEMPERATURE PROBE HMP155 PARA ESTACION METEOROLOGICA VAISALA TIPO: D2AB11A0A1A1D0A; RH 0...100%; 0...1V CON CERTIFICADO DE CALIBRACION	2,247.64600	4,495.29200
2	2.00	UNIDAD	3.21474	PWR211 VAISALA RAINCAP RAIN SENSOR PARA ESTACION METEOROLOGICA VAISALA COMPATIBLE CON EL SOFTWARE DEL PWD22 VERSION 1.08 DOBLE PLATO DETECTOR 2 BUSES DE CONEXION, UNO MARCADO PARA EL CONECTOR X6 INCLUIR HOJA DE TEST SENSOR DRY Y SENSOR WET	1,548.82600	3,097.65200
3	1.00	UNIDAD	3.27356	QML201C AWS LOGGER MAWS PARA ESTACION METEOROLOGICA VAISALA CONFIGURACION DE SOFTWARE 7.00b; CHECKSUM E50A7DFD; BOOT SOFTWARE 6.04 SENSORES A CONECTAR: TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE 155D2AB11A0A1A1D0A, CARGADOR DE BATERIA, INTERRUPTOR DE PUERTA, MEDIDOR DE LLUVIA RG13N2B2, LINEA DE MANTENIMIENTO, MEDIDOR ULTRASONICO DE VELOCIDAD Y DIRECCION DE VIENTO WS425 A2A1B, PRESION ATMOSFERICA PTB 330 A9AAHHARFB0A0B, LINEA DE DATOS, DETECTOR DE RAYOS TSS928, RVR LT31, MODEM MODULE CONFIGURADA PARA RADIO	2,837.18000	2,837.18000

Sub Total US\$	10,430.12
IVA US\$	0.00
Total US\$	10,430.12

DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON 12 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERÁ ATENDERSE ANTES DEL 23-Oct-2019